



COMPañÍA DE TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.

Quito, 27 de marzo de 2009.

Señores

ACCIONISTAS DE LA CÍA.ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.

Presente

En mi calidad de Gerente General de la Cía. de TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A, dando cumplimiento a la Ley de Compañías y a lo que establece el Estatuto Social de la misma, para la Presentación de los Informes Anuales por parte de los Administradores, presento a ustedes y pongo a vuestra consideración mi Informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

Con las consideraciones anteriormente mencionadas expongo el presente Informe.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2008.

A. REVISION DE CUENTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2008.-Debo informar a los señores accionistas que luego de las falencias que se registro en el ejercicio fiscal del 2007 en cuanto a la señora contadora y tomando en cuenta las recomendaciones de la auditoria que se realizo en esa fecha en los primeros meses de este periodo me vi forzado a prescindir de los servicios de dicha profesional, ya que de esta era una de las recomendaciones que sugería la auditoria interna para poder encaminar de mejor manera la contabilidad.

Hoy al exponer a ustedes este informe puedo manifestar que contamos con datos exactos en cuanto al estado financiero de la Empresa, inventarios, y obligaciones con los organismos de control como son el SRI y la Superintendencia de Compañías.

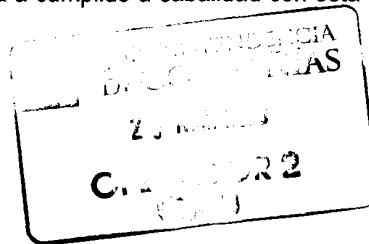
B. RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA.-Si bien no se ha cumplido una de las metas que fue mi propósito para este periodo debido a que hay el incumplimiento de los compañeros accionistas en cuanto a sus compromisos adquiridos.

C. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.- Debo manifestar que en lapso de este periodo ya se obtuvo la autorización respectiva del SRI para emitir comprobantes de retención en la fuente, facturas, liquidaciones de compra.

Hoy puedo dar a conocer que se esta cumpliendo sin ningún contratiempo las declaraciones ante los organismos de control ya que a partir del 2007 se pudo contar con datos debidamente depurados que concuerdan con los valores que arrojan los balances de la CIA.

D. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES.-En cuanto al aspecto laboral debo Dar a conocer que las obligaciones patronales se han cumplido a cabalidad conforme a lo que dispone el Código de Trabajo.

De igual manera, las obligaciones para con el IESS la empresa a cumplido a cabalidad con esta institución y con los derechos de los trabajadores.





COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.

2. OBSERVACIÓN DE RESOLUCIONES DE JUNTAS GENERALES.- Se ha dado cumplimiento a la mayoría de resoluciones tomadas por las Juntas Generales, En particular las que se han propiciado a mantener controladas, los referentes permisos en calidad de operadoras de transporte. También se ha cumplido con las resoluciones en cuanto al plan maestro y al plan sustentable del sur que aun se encuentran en ejecución.

Es de vital importancia dar a conocer que en este periodo se realizo la adquisición de varios cupos de trabajo, tomando en cuenta la resolución de Junta General, la que mencionaba que la Empresa adquiriera como primera opción dichos cupos, para enfrentar las imposiciones de la Autoridad en cuanto a la participación en los corredores.

3. SITUACIÓN FINANCIERA.- Dentro de la situación financiera de la Empresa debo informar los saldos que arroja el balance al 31 de diciembre del 2008, que los siguientes Activos \$ 666.205,79 ctvs. Pasivos \$ 672.055,74ctvs. Utilidad Líquida \$ 5.485,65 ctvs. Este valor que arroja el balance por utilidad se distribuirá de acuerdo a lo que establece la ley.

15% Participación Empleados corresponde a la suma de	\$ 822,85 ctvs.
25% Amortización de la Pérdida años anteriores	\$ 1.371,41 ctvs.
25% Impuesto a la Renta	\$ 822,85 ctvs.

La utilidad líquida a ser repartida entre los accionistas es de \$ 2.468,54 ctvs. correspondiendo a cada accionista la cantidad de \$ 47,47 ctvs.

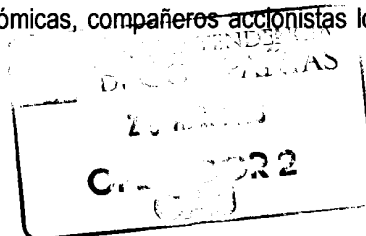
4. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.- La utilidad a distribuirse entre los accionistas y que es la cantidad de \$ 2.468,54 ctvs. Que dividido para los 52 accionistas da un repartible de \$47,47ctvs. a cada uno, propongo se cruce con cuentas por cobrar de cada accionista.

Como ustedes pueden apreciar este es el resultado que arroja mi gestión financiera como Gerente General de esta Empresa.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-Es prioridad de esta Gerencia continuar con la recuperación de la cartera vencida con el fin de sacar adelante los proyectos que son de interés para la empresa, por lo tanto les recuerdo a los accionistas la obligación que tienen de cancelar sus deudas de acuerdo al cronograma establecido previamente.

De igual manera dentro de mi plan de trabajo como Gerente de esta CIA. Es cumplir las metas que nos hemos trazado para alcanzar los objetivos propuestos. Esto se lo hará realidad con la colaboración y cumplimiento a sus responsabilidades económicas, compañeros accionistas los cuales detallo a continuación:

- Continuación del Proyecto Plan Sustentable del Sur.
- Construcción de la Estación de Servicio.

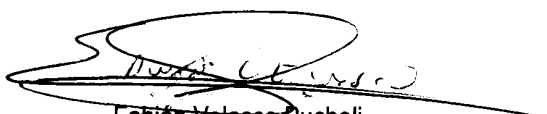




COMPañÍA DE TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.

Es de mi obligación sugerir que se de cumplimiento a las resoluciones de Juntas Generales en cuanto a capitalizar, con el fin de enfrentar de manera responsable el reto que como accionistas nos hemos propuesto.

De esta manera y dando fiel cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías el estatuto de la Empresa y a ustedes compañeros accionistas, doy cumplimiento a una de las obligaciones que como Gerente General de la CIA me corresponde.


Fabián Velasco Bucheli
GERENTE GENERAL

